



REGLAMENTO DE PRESENTACIÓN, DICTAMEN DE BORRADORES Y DEFENSA DE LA TESIS

I. INTRODUCCIÓN

El presente reglamento norma la presentación, revisión, dictamen y defensa de los borradores de tesis, a través de la Plataforma de Investigación Integrada a la Labor Académica con Responsabilidad (PILAR) del Vicerrectorado de Investigación (VRI) de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno (UNA-PUNO), conducentes a la obtención del título profesional, en sus respectivas Escuelas Profesionales y es aplicable para los alumnos que hayan obtenido su grado de bachiller en forma automática y hayan ingresado a la UNA-PUNO hasta el I Semestre del año 2014.

II. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley Universitaria N° 30220.
- Estatuto Universitario 2015.
- Gobierno electrónico PCM.
- Ley de Colegios Profesionales del Perú.
- Ley de la transparencia de acceso a la información.
- Normas ISO 14000, 9000.

III. DE LA PRESENTACIÓN DEL BORRADOR DE TESIS

Artículo 1°

Los bachilleres que hayan concluido sus proyectos de investigación en los plazos establecidos en el REGLAMENTO DEL REGISTRO, PRESENTACIÓN Y DICTAMEN DE LOS PROYECTOS DE TESIS DE PREGRADO¹, aprobado con Resolución Rectoral N° 1012-2015-R- UNA (o en sus modificatorias) presentarán sus borradores de tesis considerando los ítems y formatos establecidos por sus respectivas Escuelas Profesionales y en caso de no existir éstos de acuerdo a lo señalado en la Tabla 1 y Anexo 1 del presente Reglamento.

Artículo 2°

Los borradores de tesis serán subidos en formato digital PDF (Portable Document File) por el interesado a través de PILAR.

¹ **REGLAMENTO DEL REGISTRO, PRESENTACIÓN Y DICTAMEN DE LOS PROYECTOS DE TESIS DE PREGRADO**
El plazo para desarrollar el proyecto de tesis declarado apto para su ejecución, será de tres (03) meses como mínimo y dos (02) años como máximo. El interesado, podrá solicitar a la Dirección de Investigación de su Facultad, una ampliación de plazo para la culminación y defensa de su trabajo de tesis hasta por seis (06) meses como máximo, la misma que debe ser autorizada con la respectiva Resolución de Decanato. Transcurrido los tiempos máximos y/o ampliaciones solicitadas, el proyecto de tesis será retirado de PILAR y se considerará como no presentado.



Tabla 1. Ítems considerados para la presentación de los borradores de tesis

	Ítem
	Carátula
	Contratapa
	Índice general
	Índice de Figuras
	Índice de Tablas
	Índice de Acrónimos
	Resumen
	Abstract
I	Introducción
II	Revisión de Literatura
III	Materiales y Métodos
IV	Resultados y Discusión
V	Conclusiones
VI	Recomendaciones
VII	Referencias
	Anexos

IV. DE LA REVISIÓN DEL BORRADOR DE TESIS DEL JURADO REVISOR, DICTAMINADOR Y EVALUADOR

Artículo 3°

El jurado revisor, dictaminador y evaluador de los borradores de tesis estará conformado por los docentes que aprobaron inicialmente el proyecto de tesis, incluyéndose además en su composición al docente asesor principal del mismo.

PILAR revisará la conformación de este jurado y en caso de que por motivos justificados (Licencia, enfermedad o renuncia) exista ausencia de alguno de sus miembros, procederá al reemplazo respectivo considerando la línea de investigación del trabajo de investigación. Si el ausente fuese el asesor principal del trabajo, este reemplazo deberá ser realizado por el bachiller con el respectivo proceso de confirmación del docente a través de PILAR.

Artículo 4°

En caso de que exista recomposición del Jurado, y sea el Presidente inicial del Jurado, sujeto a este proceso, el nuevo Presidente será asignado por PILAR considerando los siguientes criterios:

- a) Categoría y dedicación.
- b) Grado académico.



- c) Antigüedad en la categoría.
- d) Antigüedad en la docencia.

No se considera en este proceso al asesor principal de la tesis.

Artículo 5°

PILAR notificará a los integrantes del jurado de su designación para la revisión, dictamen y evaluación del borrador de tesis adjuntando el respectivo documento en formato digital.

V. DE LA REVISIÓN DEL BORRADOR DE TESIS

Artículo 6°

Los jurados de tesis recibirán en su panel de trabajo PILAR el borrador de tesis en formato PDF, el mismo que deberá ser revisado en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, consignando las respectivas observaciones y/o sugerencias con claridad y precisión indicando el número de línea(s) del borrador de tesis en la(s) cual(es) se realiza la observación(es). Si transcurrido este tiempo, no existiera respuesta alguna del jurado, PILAR considerará el borrador de tesis apto para su defensa.

Artículo 7°

Cumplido el tiempo establecido en el Artículo 6°, PILAR enviará al bachiller y a su asesor principal, el borrador de tesis con las observaciones del jurado para su **respectiva subsanación, corrección, argumentación, fundamentación o justificación** en un plazo máximo de cinco (05) días hábiles. Si transcurrido este tiempo, no existiera respuesta alguna del interesado, el borrador de tesis será considerado no presentado.

Artículo 8°

Transcurrido el tiempo establecido en el Artículo 7°, el bachiller subirá a PILAR el borrador de tesis corregido adjuntando el informe de las correcciones (Anexo N° 3) indicando y justificando, por línea corregida, cada observación realizada y entregará a la Dirección de la Unidad de Investigación respectiva cuatro (04) ejemplares anillados del mismo. PILAR comunicará al Presidente del Jurado que el borrador de tesis ha sido corregido y presentado y que se encuentra listo para el proceso de dictamen

VI. DEL DICTAMEN DEL BORRADOR DE TESIS

Artículo 9°

El Presidente convocará a una reunión del jurado con presencia del bachiller en un plazo máximo de cinco (05) días hábiles de recibida la notificación de PILAR a fin de realizar las observaciones finales y dictaminar el borrador de tesis. La



fecha de reunión será informada a la Dirección de la Unidad de Investigación respectiva, quien a su vez citará a los miembros del Jurado e informará a PILAR de la misma. La reunión de dictamen se llevará a cabo en la Sala de Profesores de la Facultad a la que pertenezca el bachiller.

Artículo 10°

En la reunión de dictamen, el Presidente del Jurado invitará a los integrantes a emitir su opinión sobre el borrador de tesis corregido a fin de realizar las observaciones finales y fijar su fecha de defensa en un plazo que no exceda los 10 días hábiles. El presidente del Jurado comunicará a la Dirección de la respectiva Unidad de Investigación el local y la hora de la defensa de tesis, quien a su vez informará a PILAR para su publicación y difusión.

VII. DE LA DEFENSA DE LATESIS

Artículo 11°

Una vez fijada la fecha de defensa del trabajo de tesis, se sobreentiende que el borrador de tesis no requiere modificación alguna.

Artículo 12°

La defensa de tesis es un acto formal, académico público que debe llevarse a cabo en las instalaciones de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno en días y horas laborables.

Artículo 13°

En la fecha y hora acordadas para la defensa de la tesis, el Presidente del Jurado iniciará el proceso presentando a los integrantes del jurado e invitando al bachiller a presentar los resultados de su trabajo de tesis en un tiempo máximo de 25 minutos.

Artículo 14°

El tesista podrá defender su trabajo de tesis en los idiomas español, quechua, aymara o inglés, dejando constancia de este hecho en el acta de sustentación.

Artículo 15°

Efectuada la exposición del trabajo de tesis el Presidente del jurado invitará a cada uno de los integrantes del jurado a realizar las preguntas sobre el tema que consideren necesarias. Este proceso no debe exceder en ningún caso los 90 minutos.



VII. DE LA EVALUACIÓN FINAL DE LA TESIS

Artículo 16°

Concluida las preguntas el Presidente del Jurado invitará al bachiller y al auditorio a retirarse del local de defensa para la deliberación y calificación final del trabajo de tesis.

Artículo 17°

El jurado de tesis calificará la defensa y el trabajo final de tesis con la anotación de APROBADO o DESAPROBADO. En los casos que amerite el Jurado se podrá considerar la anotación de: APROBADO CON DISTINCIÓN.

Artículo 18°

Concluida la calificación del trabajo de tesis y su defensa y en caso que haya sido calificado como APROBADO, el Presidente del Jurado invitará al bachiller y al auditorio a ingresar al local de defensa a fin de dar cuenta de los resultados finales a través de la lectura del acta respectiva y a entregarle los símbolos y constancias que la Universidad otorga.

Artículo 19°

En caso de considerarse el trabajo final de tesis como aprobado, PILAR generará las respectivas constancias para que el tesista prosiga con el trámite de obtención del título profesional.

Artículo 20°

Los miembros del jurado evaluador calificador de los borradores de tesis, aprobados en su defensa, están obligados a firmar los respectivos documentos que se exigen para el trámite de la obtención del título profesional, respetando lo establecido en el Artículo 11° del presente Reglamento.

VIII. DE LA PRESENTACIÓN DEL EJEMPLAR DEFINITIVO DE LA TESIS

Artículo 21°

Los bachilleres que hayan aprobado su defensa de tesis presentaran a las instancias respectivas de la Universidad sus ejemplares de tesis definitivos considerando los ítems y formatos señalados en la Tabla 2 y Anexo 2 del presente Reglamento o los respectivos formatos establecidos por su Facultad o Escuela Profesional.



Tabla 2. Ítems considerados para la presentación de los ejemplares de tesis definitivos

	Ítem
	Carátula
	Contratapa
	Dedicatoria
	Agradecimientos
	Índice general
	Índice de Figuras
	Índice de Tablas
	Índice de Acrónimos
	Resumen
	Abstract
I	Introducción
II	Revisión de Literatura
III	Materiales y Métodos
IV	Resultados y Discusión
V	Conclusiones
VI	Recomendaciones
VII	Referencias
	Anexos

IX. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Primera

Los borradores de tesis que en la reunión del Jurado sean considerados como no aptos para defensa por motivos debidamente justificados, deberán subsanar las observaciones en un plazo de diez (10) días hábiles para convocar a una nueva reunión y proseguir con los trámites respectivos. En caso de no existir respuesta en el tiempo establecido se considerará el borrador de tesis no presentado. Este proceso puede ser repetido en un máximo de tres (03) veces.

Segunda

Los trabajos de tesis considerados NO APTOS PARA DEFENSA tendrán un plazo de 30 días para iniciar un nuevo trámite de presentación, dictamen y evaluación de sus borradores de tesis.

Tercera

En caso que exista conflicto legal debidamente comprobado con alguno de los miembros de su jurado, el bachiller podrá solicitar la reconfirmación del mismo antes de la presentación de sus borradores de tesis. Este trámite se realiza ante la unidad de investigación de la escuela profesional el cual será derivado a la Dirección General de Investigación para su resolución.

Cuarta

Los proyectos de Tesis que no hayan sido defendidos transcurridos dos (02)



años, más la respectiva ampliación, serán eliminados de PILAR.

Quinta

El bachiller que por razones debidamente justificadas no pueda concluir su trabajo de tesis podrá solicitar su eliminación de PILAR a fin de presentar un nuevo proyecto.

Sexta

Las direcciones de las unidades de investigación de cada Facultad tendrán que registrar el proceso del borrador de tesis, así como los documentos que dependan de este proceso (acta de sustentación, informes de unidad de investigación) en los plazos y tiempos establecidos.

Séptima

PILAR verificará la originalidad del borrador de tesis. El límite de coincidencias no excederá en ningún caso el 20% con otros trabajos². En caso de detectarse un porcentaje de coincidencias superior al 20% se devolverá el documento al interesado para su corrección.

² Fuente del porcentaje de plagio



ANEXO N° 1

(La tapa y contratapa serán generados por la PILAR)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO

FACULTAD DE _____

ESCUELA PROFESIONAL DE _____



[Título]

BORRADOR DE TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. [Autor(es)]

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

TITULO PROFESIONAL A OBTENER

PUNO – PERÚ

201_



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO
FACULTAD DE _____
ESCUELA PROFESIONAL DE _____

BORRADOR DE TESIS

TITULO DE BORRADOR DE TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. [Autor (es)]

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:

TITULO PROFESIONAL A OBTENER

APROBADA POR:

PRESIDENTE:

(Abrev. de Grado) Presidente de Jurado

PRIMER MIEMBRO:

(Abrev. de Grado) Primer miembro de Jurado

SEGUNDO MIEMBRO:

(Abrev. de Grado) Segundo miembro de Jurado

DIRECTOR / ASESOR:

(Abrev. de Grado) Director/Asesor de Tesis

Área :

Tema :

Línea de investigación:



ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE FIGURAS	11
ÍNDICE DE TABLAS	12
ÍNDICE DE ACRÓNIMOS.....	13
RESUMEN.....	13
ABSTRACT	1
I. INTRODUCCIÓN	2
II. REVISIÓN DE LITERATURA	3
III. MATERIALES Y MÉTODOS.....	3
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	3
V. CONCLUSIONES	3
VI. RECOMENDACIONES	3
VII. REFERENCIAS.....	3
ANEXOS.....	4



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura	1	:	DESCRIPCIÓN
.....			Pag. N° #
Figura	2	:	DESCRIPCIÓN
.....			Pag. N° #
Figura	3	:	DESCRIPCIÓN
.....			Pag. N° #

Observaciones: Cada Figura debe tener un título el cual debe describir la ilustración presentada con la menor cantidad de palabras posible el cual debe estar ubicado en la parte inferior de la misma. Se debe evitar la redundancia entre el contenido de la Figura y su título. Si la Figura tiene símbolos o abreviaciones, éstas deben ser explicadas en el respectivo título. **Si existen símbolos estos deben anotarse en la parte inferior (pie de página).** Fotografías, esquemas, gráficos, micrografías, mapas, carta, diagramas deben ser consideradas como Figuras y numeradas arábigamente y consecutivamente conforme aparezcan en el texto que las cita **y deben ubicarse lo más próximo posible del mismo.** Si las Figuras no son de propiedad del autor debe considerarse la respectiva referencia.

Si las Figuras tienen derechos de autor es necesario el permiso del autor(es).

El formato de la Figura debe ser de acuerdo a la especialidad del trabajo de investigación.



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla	1	:	DESCRIPCIÓN
.....			Pag. N° #
Tabla	2	:	DESCRIPCIÓN
.....			Pag. N° #
Tabla	3	:	DESCRIPCIÓN
.....			Pag. N° #

Cada Tabla debe tener un título el cual debe describir la ilustración presentada con la menor cantidad de palabras posible el cual debe estar ubicado en la parte superior de la misma. Se debe evitar la redundancia entre el contenido de la Tabla y su título. **Las Tablas deben ser numeradas arábica y consecutivamente de acuerdo al orden que aparezcan en el texto que las cita y deben ubicarse lo más próximo posible del mismo. Si existen símbolos estos deben anotarse en la parte inferior (pie de página).** Si las Tablas no son de propiedad del autor debe considerarse la respectiva referencia.

El formato de la Tabla debe ser de acuerdo a la especialidad del trabajo de investigación.

Si las Tablas tienen derechos de autor es necesario el permiso del autor(es).

Verificar si Figuras y Tablas tienen derechos de autor.



ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

Observación: Abreviaciones y acrónimos deben ser especificados únicamente la primera vez que se use en el texto entre paréntesis y a continuación del texto que describa su significado



1

RESUMEN

2

El trabajo de tesis debe tener una descripción del problema lugar y fecha concisa del trabajo considerando la justificación, los objetivos, los principales métodos, los resultados más relevantes y la conclusión del trabajo utilizando para ello 350 palabras como máximo, incluyendo los conectores. En el resumen se debe evitar el uso de acrónimos y abreviaciones que no sean de uso común en la especialidad, así como las referencias bibliográficas. El resumen debe ser escrito en un solo párrafo continuado, sin el uso de puntos aparte.

9

Inmediatamente después del resumen y en un párrafo aparte se deben citar como máximo cinco (05) palabras clave (keywords) que describan el trabajo de investigación realizado, en el orden de importancia del trabajo.

10

12

Ejemplo:

13

Palabras Clave : tesis, formato, investigación.



14

ABSTRACT

15 Resumen del trabajo en idioma inglés considerando también al final y en párrafo
16 aparte las palabras claves (keywords)

17

18 **Keywords:** Thesis, Format, Research.



I. INTRODUCCIÓN

Sección del trabajo de tesis donde en un máximo de dos páginas se justifica la realización de la investigación. Se pueden Utilizar referencias y se debe considerar en los párrafos finales el objetivo general y los objetivos específicos de la investigación.

II. REVISIÓN DE LITERATURA

Sección del trabajo de tesis donde se citan las referencias teóricas y antecedentes que sustentan el trabajo de investigación para cada uno de los objetivos propuestos de una forma crítica, explicando su importancia y relevancia con el trabajo realizado. Evitar la información irrelevante que no contribuya al logro de los objetivos planteados.

III. MATERIALES Y MÉTODOS

Sección de la tesis donde se describe con detalle el material experimental utilizado en la investigación. Así mismo, los métodos materiales y técnicas empleados para cada uno de los objetivos propuestos (evitando repeticiones). En el caso de material de laboratorio y equipos se debe indicar entre paréntesis las especificaciones técnicas (modelo, marca, número de serie y procedencia de los mismos). En el caso de reactivos la marca, lote y fecha de vencimiento de los mismos. De igual manera, se debe señalar la metodología experimental empleada y el análisis estadístico utilizado en la interpretación de los datos de la investigación.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados pueden ser presentados en forma de Tablas o Figuras según corresponda, (cuidando de no presentar los mismos resultados en ambas modalidades) de la forma más clara y concisa posible. Se deben comparar o contrastar los resultados obtenidos con aquellos previamente señalados en la sección de Revisión de Literatura, destacando la nueva información lograda a partir del trabajo de investigación desarrollado.

V. CONCLUSIONES

Se deben presentar tantas conclusiones como objetivos específicos tenga el trabajo de investigación, evitando colocar resultados en forma numérica o indicando que las diferencias fueron significativas. De preferencia, las conclusiones deben expresarse en forma cualitativa. Las conclusiones no deben citar ninguna referencia.

VI. RECOMENDACIONES

Señalar el futuro de la investigación

VII. REFERENCIAS

Las referencias deben estar en el formato de la especialidad del trabajo de investigación y se debe tener cuidado que absolutamente todas las referencias citadas en el texto aparezcan en esta sección. No se recomienda el uso de comunicaciones personales ni la cita de trabajos no publicados en ninguna



sección de la tesis. Se acepta la cita de trabajos que se encuentren en proceso de impresión aceptados para publicación.

Recomendación: Citar tesis de su escuela profesional y/o del repositorio institucional. (www.repositorio.unap.pe)

ANEXOS

Los Anexos serán identificados mediante letras mayúsculas A, B, C y lo demás que corresponda. Si hay ecuaciones en los Anexos serán enumeradas como Ec. A.1 ; Ec. B.2 o lo que corresponda, igual para Tablas y Figuras (Tabla A.1, Fig. A.1 y los demás.) correlativamente.



ANEXO N° 2
(La tapa y contratapa serán generados por la PILAR)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO
FACULTAD DE _____
ESCUELA PROFESIONAL DE _____



[Título]

BORRADOR DE TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. [Autor(es)]

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

TITULO PROFESIONAL A OBTENER

PUNO – PERÚ

201_



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO
FACULTAD DE _____
ESCUELA PROFESIONAL DE _____

BORRADOR DE TESIS

TITULO DE BORRADOR DE TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. [Autor (es)]

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:

TITULO PROFESIONAL A OBTENER

APROBADA POR:

PRESIDENTE:

(Abrev. de Grado) Presidente de Jurado

PRIMER MIEMBRO:

(Abrev. de Grado) Primer miembro de Jurado

SEGUNDO MIEMBRO:

(Abrev. de Grado) Segundo miembro de Jurado

DIRECTOR / ASESOR:

(Abrev. de Grado) Director/Asesor de Tesis

Área :

Tema :

Línea de investigación:



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL
ALTIPLANO DE PUNO**

**Vicerrectorado de
Investigación**

Reglamentos

**REGLAMENTO DE
PRESENTACION, DICTAMEN DE
BORRADORES Y DEFENSA DE LA
TESIS**

Dedicatoria



Agradecimientos



ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE FIGURAS	11
ÍNDICE DE TABLAS	12
ÍNDICE DE ACRÓNIMOS	13
RESUMEN.....	13
ABSTRACT	1
I. INTRODUCCIÓN	2
II. REVISIÓN DE LITERATURA	3
III. MATERIALES Y MÉTODOS.....	3
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	3
V. CONCLUSIONES	3
VI. RECOMENDACIONES	3
VII. REFERENCIAS.....	3
ANEXOS.....	4



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura	1	:	DESCRIPCIÓN
.....			Pag. N° #
Figura	2	:	DESCRIPCIÓN
.....			Pag. N° #
Figura	3	:	DESCRIPCIÓN
.....			Pag. N° #

Observaciones: Cada Figura debe tener un título el cual debe describir la ilustración presentada con la menor cantidad de palabras posible el cual debe estar ubicado en la parte inferior de la misma. Se debe evitar la redundancia entre el contenido de la Figura y su título. Si la Figura tiene símbolos o abreviaciones, éstas deben ser explicadas en el respectivo título. **Si existen símbolos estos deben anotarse en la parte inferior (pie de página).** Fotografías, esquemas, gráficos, micrografías, mapas, carta, diagramas deben ser consideradas como Figuras y numeradas arábigamente y consecutivamente conforme aparezcan en el texto que las cita **y deben ubicarse lo más próximo posible del mismo.** Si las Figuras no son de propiedad del autor debe considerarse la respectiva referencia.

Si las Figuras tienen derechos de autor es necesario el permiso del autor(es).

El formato de la Figura debe ser de acuerdo a la especialidad del trabajo de investigación.



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla	1	:	DESCRIPCIÓN
.....			Pag. N° #
Tabla	2	:	DESCRIPCIÓN
.....			Pag. N° #
Tabla	3	:	DESCRIPCIÓN
.....			Pag. N° #

Cada Tabla debe tener un título el cual debe describir la ilustración presentada con la menor cantidad de palabras posible el cual debe estar ubicado en la parte superior de la misma. Se debe evitar la redundancia entre el contenido de la Tabla y su título. **Las Tablas deben ser numeradas arábica y consecutivamente de acuerdo al orden que aparezcan en el texto que las cita y deben ubicarse lo más próximo posible del mismo. Si existen símbolos estos deben anotarse en la parte inferior (pie de página).** Si las Tablas no son de propiedad del autor debe considerarse la respectiva referencia.

El formato de la Tabla debe ser de acuerdo a la especialidad del trabajo de investigación.

Si las Tablas tienen derechos de autor es necesario el permiso del autor(es).

Verificar si Figuras y Tablas tienen derechos de autor.



ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

Observación: Abreviaciones y acrónimos deben ser especificados únicamente la primera vez que se use en el texto entre paréntesis y a continuación del texto que describa su significado



1

RESUMEN

2

El trabajo de tesis debe tener una descripción del problema lugar y fecha concisa del trabajo considerando la justificación, los objetivos, los principales métodos, los resultados más relevantes y la conclusión del trabajo utilizando para ello 350 palabras como máximo, incluyendo los conectores. En el resumen se debe evitar el uso de acrónimos y abreviaciones que no sean de uso común en la especialidad, así como las referencias bibliográficas. El resumen debe ser escrito en un solo párrafo continuado, sin el uso de puntos aparte.

9

Inmediatamente después del resumen y en un párrafo aparte se deben citar como máximo cinco (05) palabras clave (keywords) que describan el trabajo de investigación realizado, en el orden de importancia del trabajo.

10

11

12 Ejemplo:

13

Palabras Clave : tesis, formato, investigación.



14

ABSTRACT

15 Resumen del trabajo en idioma inglés considerando también al final y en párrafo
16 aparte las palabras claves (keywords)

17

18 **Keywords:** Thesis, Format, Research.



I. INTRODUCCIÓN

Sección del trabajo de tesis donde en un máximo de dos páginas se justifica la realización de la investigación. Se pueden Utilizar referencias y se debe considerar en los párrafos finales el objetivo general y los objetivos específicos de la investigación.

II. REVISIÓN DE LITERATURA

Sección del trabajo de tesis donde se citan las referencias teóricas y antecedentes que sustentan el trabajo de investigación para cada uno de los objetivos propuestos de una forma crítica, explicando su importancia y relevancia con el trabajo realizado. Evitar la información irrelevante que no contribuya al logro de los objetivos planteados.

III. MATERIALES Y MÉTODOS

Sección de la tesis donde se describe con detalle el material experimental utilizado en la investigación. Así mismo, los métodos materiales y técnicas empleados para cada uno de los objetivos propuestos (evitando repeticiones). En el caso de material de laboratorio y equipos se debe indicar entre paréntesis las especificaciones técnicas (modelo, marca, número de serie y procedencia de los mismos). En el caso de reactivos la marca, lote y fecha de vencimiento de los mismos. De igual manera, se debe señalar la metodología experimental empleada y el análisis estadístico utilizado en la interpretación de los datos de la investigación.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados pueden ser presentados en forma de Tablas o Figuras según corresponda, (cuidando de no presentar los mismos resultados en ambas modalidades) de la forma más clara y concisa posible. Se deben comparar o contrastar los resultados obtenidos con aquellos previamente señalados en la sección de Revisión de Literatura, destacando la nueva información lograda a partir del trabajo de investigación desarrollado.

V. CONCLUSIONES

Se deben presentar tantas conclusiones como objetivos específicos tenga el trabajo de investigación, evitando colocar resultados en forma numérica o indicando que las diferencias fueron significativas. De preferencia, las conclusiones deben expresarse en forma cualitativa. Las conclusiones no deben citar ninguna referencia.

VI. RECOMENDACIONES

Señalar el futuro de la investigación

VII. REFERENCIAS

Las referencias deben estar en el formato de la especialidad del trabajo de investigación y se debe tener cuidado que absolutamente todas las referencias citadas en el texto aparezcan en esta sección. No se recomienda el uso de comunicaciones personales ni la cita de trabajos no publicados en ninguna sección de la tesis. Se acepta la cita de trabajos que se encuentren en proceso de impresión aceptados para publicación.



Recomendación: Citar tesis de su escuela profesional y/o del repositorio institucional. (www.repositorio.unap.pe)

ANEXOS

Los Anexos serán identificados mediante letras mayúsculas A, B, C y lo demás que corresponda. Si hay ecuaciones en los Anexos serán enumeradas como Ec. A.1 ; Ec. B.2 o lo que corresponda, igual para Tablas y Figuras (Tabla A.1, Fig. A.1 y los demás.) correlativamente.



Anexo N° 3
Informe de correcciones

Título del borrador de tesis:	
Miembro del jurado :	(x)
Corrección 1	Desarrollo de respuesta 1 (en la línea z1)
Corrección hecha por el jurado (x) en la línea (y1)	
Corrección 2	Desarrollo de respuesta 2 (en la línea z2)
Corrección hecha por el jurado (x) en la línea (y2)	
Corrección ...	Desarrollo de respuesta ...
Corrección hecha por el jurado (x) en la línea (y3)	
Corrección n	Desarrollo de respuesta n (en la línea z3)
Corrección hecha por el jurado (x) en la línea (y4)	